



1.- Descripción del servicio, honorarios y forma de pago.

DATA FIDEM ofrecerá un descuento a todos los Colegiados de un 20% de nuestros honorarios profesionales por los servicios descritos en el punto dos de este documento.

Adecuación a la LOPD	Precio para clientes no colegiados adecuación LOPD	Precio para colegiados con el 20 % de descuento, incluye:
Primer año de servicio	550 Euro	<ul style="list-style-type: none">• Adecuación a LOPD, (Inscripción de ficheros y documento de seguridad)• Controles anuales,• Atención telefónica,• Asesoramiento a la defensa jurídica,• Información sobre actuaciones de AEPD,• Adecuación a LSSI, (comercio electrónico y pagina web),• Certificado de Adhesión ético de Protección de datos,• Destrucción de documentos confidenciales. 440 euros anual
Años sucesivos	450 Euros	360 euros anuales

*En este importe no está incluido el I.V.A., que se cargará adicionalmente en su correspondiente factura.

**El pago se podrá aplazar en dos meses consecutivos.

COMO OFERTA ESPECIAL, DATA FIDEM PROCEDERÁ, SIN CARGO ALGUNO, A LA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS CONFIDENCIALES (NORMATIVA DIN 66399) DE TODOS LOS COLEGIADOS QUE CONTRATEN SUS SERVICIOS DE ADECUACIÓN A LA LOPD.

Para contratar el servicio contactar con **Fuensanta López Palomo**

Teléfono: 687 848 908

Email: fuensantalp@datafidem.com



2.- Desarrollo de servicios ofertados:

- ✚ **Identificación y Registro de los ficheros** con datos de carácter personal de los/as Sres./ras Colegiados/as en el R.G.P.D. de la Agencia Española de Protección de Datos, comprobando la actualización de los aspectos legales implantados que contempla la ley 15/99 o L.O.P.D. en lo que se refiere a obtención, contenido (Datos), estructura (Aplicaciones) y finalidad (Utilización), así como las autorizaciones, cesiones, o comunicaciones de datos que hayan de ser contemplados en cada caso.

Asimismo, DATA FIDEM redactará la documentación necesaria para mantener los ficheros actualizados en el Registro General de Protección de Datos, de la Agencia Española de Protección de datos, siguiendo las indicaciones del Sr./a Colegiado/a cuando nos notifiquen cualquier variación.

- ✚ **Elaboración del Documento de Seguridad** con las medidas de seguridad exigidas por el R.D 1720/2007, tanto técnicas como organizativas, necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros, los centros de tratamiento, locales equipos, sistemas y las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos.
- ✚ **Controles anuales**, DATA FIDEM redactará un informe de cumplimiento de la LOPD, así como las modificaciones del Documento de Seguridad que fueran necesarias, tras efectuar los respectivos controles establecidos para la verificación del cumplimiento en materia de seguridad de los datos a los/as Sr./a Colegiado/a en virtud de la Ley vigente.
- ✚ **Atención telefónica permanente**, DATA FIDEM asesorará en materia de Protección de Datos al Sr./a Colegiado/a, poniendo para ello a disposición de estos una línea directa que constará de:
 - **Línea telefónica Con objeto de resolver cualquier duda que con carácter urgente plantee el/la Sr./a Colegiado/a.**
 - **Líneas de comunicación telemáticas (fax, email).**
- ✚ **Suministro** periódico, en formato electrónico de **aquellas noticias, novedades o sanciones** que la Agencia Española de Protección de Datos vaya publicando y que puedan ser de interés del colectivo a fin de mantener perfectamente informados al Sr./a Colegiado/a, en cuanto a las actuaciones de la Agencia Española de Protección de Datos, así como, mejoras, recomendaciones, o actualización del marco legal de la normativa en materia de Protección de Datos.
- ✚ **Asesoría a la defensa jurídica**, DATA FIDEM asesorará a la defensa jurídica del Sr./a Colegiado/a en materia de Protección de datos.
- ✚ **Respuesta a Requerimientos**, DATA FIDEM dará respuesta a los requerimientos en materia de Protección de datos de carácter personal.
- ✚ **Adecuación de la página web del Colegiado a la LSSI** (Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico.). DATA FIDEM tras analizar la página se redactará un Informe de Adecuación a la LSSI.



- Finalizado el segundo año de contrato, y comprobado que ella Sr./a. Colegiado/a cumple correctamente con la normativa vigente en Protección de Datos, DATA FIDEM le entregará **Certificado de Adhesión al Código Ético de Protección de Datos**, certificado éste que podrá ser exhibido por el/la Sr./ra. Colegiado/a como considere.



3.- Sobre nosotros y nuestra labor

DATA FIDEM es una organización de ámbito nacional especializada en servicios de Consultoría, Auditoría y Outsourcing en el ámbito de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Nuestra especialidad deriva de las obligaciones que establece la citada Ley 15/1999, de 13 de diciembre, para todas las empresas, profesionales y colectivos (ONG's, asociaciones, etc.) que dispongan de ficheros conteniendo datos de carácter personal, los cuales deben ser dados de alta ante la Agencia de Protección de Datos (A.E.P.D.), así como también deben establecerse las correspondientes medidas de seguridad tanto en los ficheros como en las organizaciones, según se establece en Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.

La Agencia Española de Protección de Datos es un ente de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones públicas en el ejercicio de sus funciones.

Es de destacar esta legislación específica que los datos personales que contienen los ficheros pueden clasificarse en tres niveles: básico, medio y alto. Y en función de esta clasificación varían las medidas de seguridad a adoptar.

DATA FIDEM ofrece una amplia gama de servicios que cubren todas las necesidades de los profesionales del ámbito sanitario en relación con los requerimientos y obligaciones derivados de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento aprobado en virtud del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.